V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

38688 *BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II, FI (FONDO ABSORBENTE) BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL III, FI (FONDO ABSORBIDO).*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

Bestinver Gestión, SGIIC, S.A. y Caceis Bank Spain, S.A., Sociedad Gestora y Entidad Depositaria, respectivamente, de los fondos Bestinver Bonos Institucional II, FI (núm. registro en CNMV 5537) y Bestinver Bonos Institucional III, FI (núm. registro en CNMV 5783), han acordado la fusión por absorción de Bestinver Bonos Institucional II, FI, como fondo absorbente y Bestinver Bonos Institucional III, FI, como fondo absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 13 de noviembre de 2026.

Dicho Proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Madrid, 16 de noviembre de 2026.- El Consejero Delegado de Bestinver Gestión, SGIIC, S.A., Enrique Pérez-Pla de Viu.

ID: A260049914-1

cve: BOE-B-2026-38688
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde